

## **INEFICIENCIA DE LA PLATAFORMA TERRITORIUM,**

### **¿APOYO A LA FORMACIÓN O SOBRECARGA AL INSTRUCTOR?**

Este es el cuestionamiento que nos hacemos permanentemente en la Entidad, tras más de cinco meses de traumatismos en la implementación y uso de la Plataforma TERRITORIUM como apoyo a la FORMACIÓN PROFESIONAL

#### **EL Objeto y alcance del contrato establece:**

Contratar los servicios de una plataforma de aprendizaje virtual tipo E-Learning - LMS, que apoye los procesos de formación de la comunidad SENA, a través de herramientas de innovación tecnológica, que permitan la incorporación en el mercado laboral, fomente el emprendimiento y contribuya en el desarrollo social, económico y tecnológico del país.

**El alcance del objeto** a contratar estable en los estudios previos los siguientes cinco componentes:

1. **Servicio LMS** donde incluye su licenciamiento, soporte técnico, mantenimiento, funcionalidades, reportes y empleabilidad.
2. **Puesta en producción** que incluye migración de cursos (700 a 800 cursos suministrados por el SENA), integración de base, sincronización con APE, sincronización con SOFIA PLUS.  
Ambientes de producción, de entrenamiento y de pruebas y la integración con aplicativos SENA. Procesos de Formación titulada, complementaria.
3. **OPERACIÓN** que incluye la gestión del cambio, capacitación y personal mínimo.
4. **BOLSA DE HORAS**, aplicación metodología desarrollo SENA.
5. **MESA DE AYUDA** con herramienta para el soporte de casos

El día 7 de mayo de 2020, se llevó a cabo una reunión entre la Organización Sindical SINDESENA y en representación del SENA, el Director del área Administrativa y Financiera, el Director de Formación Profesional y el Director del área de Sistemas con el propósito de resolver algunas inquietudes manifestadas



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

por la Organización Sindical, frente al desarrollo de las **etapa precontractual, contractual, pos contractual y desempeño** de las funcionalidades de la **PLATAFORMA TERRITORIUM**.

Inicialmente se presentaron algunas inquietudes de la etapa precontractual, contractual y pos contractual como:

1. ¿Existieron debilidades en los estudios de mercados, cuando la entidad fijó un valor de \$58.000 millones y termina adjudicado en \$30.000 millones?
2. Dado que el contrato de servicios de la plataforma TERRITORIUM establece un pago mensual cercano a \$951 millones. Transcurridos 4.5 meses de inicio del contrato ¿se han presentado satisfactoriamente todos los informes de avances por parte de la interventoría y han autorizado los pagos, a pesar de todas estas falencias de la plataforma TERRITORIUM?
3. Una de las herramientas de alto uso en este momento de emergencia **son las sesiones en línea**, y precisamente no ha sido posible utilizarlas en la Plataforma TERRITORIUM, ¿esta falencia retrasa el pago por insatisfacción en el proveedor y cómo se cuantifica para que se asuma como un valor no provisto y represente una disminución en la ejecución del contrato?
4. Si la formación virtual solamente inició a mediados de marzo de 2020, retrasándose cerca de mes y medio, ¿cómo se afecta la ejecución del contrato y por supuesto la reducción del pago por no proveer el servicio de la plataforma?
5. ¿Cuál es la incidencia en los pagos mensuales del servicio prestado por la empresa que suministra la plataforma TERRITORIUM, de todas las solicitudes de soporte técnico enviado por los instructores a través de la aplicación SAVA?
6. ¿Cuál es la incidencia en el pago mensual del servicio prestado por la empresa que suministra la plataforma TERRITORIUM, por el retraso en el inicio de las formaciones virtuales, por las parálisis de la plataforma en



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

algunos momentos que se presente congestión, por falta de disponibilidad de la función Web, por la falta de disponibilidad de la aplicación móvil?

7. Frecuentemente reportan a la Organización sindical, el lento funcionamiento de la plataforma, especialmente se recuerda sobre el mes de marzo cuando comenzaron a ingresar los instructores de Formación Titulada que prácticamente se paralizó la plataforma, ¿qué dificultades se tendrán cuando se exija la plataforma al máximo con cerca de dos millones de usuarios en línea que el número contratado?
8. En el mes de agosto de 2022, cuando culmina el período del contrato con el proveedor de la Plataforma TERRITORIUM, ¿nos podemos ver avocados a una nueva situación de parálisis de la plataforma de apoyo a la FORMACIÓN PROFESIONAL?

La vocería en las respuestas las tomó el Director del área de Sistemas, Dr. Hernán Guiovanni Ríos, quien es el ordenador del gasto este contrato, quien manifiesta que efectivamente, el valor contratado fue cercano al 48% del valor presupuestado inicialmente dado que se realizó por contratación abreviada con subasta inversa.

Se solicitaron las explicaciones por un presunto precio artificialmente bajo al proveedor, pero la empresa dio las explicaciones debidas como: que no debía sufragar gastos de licenciamiento, que la plataforma era propia, se ejecutaba completamente en la nube y cuentan el respaldo directo de Microsoft y por ello le permitía trabajar con estos precios.

Informó además que se tienen algunas dificultades para la migración de cursos semilla, en razón a que los diseños estaban realizados en lenguaje de Blackboard y no uno genérico, por tanto, no son compatibles con la Plataforma TERRITORIUM y requiere su ajuste.

Que han realizado pagos por el mes de diciembre de 2019, el 26 de marzo se autorizó el pago del mes de enero de 2020, y en el mes de abril se autorizó el pago del mes de febrero de 2020 con un valor de penalización.

Frente a las funcionalidades de las herramientas conferencia web, se cuenta con herramientas como Team y Zoom que han suplido estas necesidades; en la



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

herramienta de aplicaciones móviles se tuvo que hacer un nuevo desarrollo para adecuarlo a las necesidades del SENA, y han existido algunos retrasos por circunstancias no atribuibles al proveedor, como la obligación de publicar en las tiendas de Android antes de poner en servicio la herramienta.

Manifiesta el Dr. Ríos que no ha tenido reportes de lentitud en la plataforma, y que es una obligación del proveedor realizar los ajustes requeridos para subsanar inmediatamente una dificultad de estas.

Informa que efectivamente dado que esta plataforma se realiza mediante licitaciones en el año 2020, el SENA no dispone de una propia, puede ser otro proveedor quien obtenga el contrato y nos veremos sujetos a otro proceso de empalme, que esperamos sea menos traumático porque se va adquiriendo experiencia.

La organización sindical presenta observaciones en el funcionamiento de la Plataforma como:

- Dificultades en la **publicación y seguridad de los anuncios.**
- **Dificultades en la revisión, retroalimentación y evaluación de las Evidencias.**
- **Dificultades en las sesiones en línea.**
- **Dificultades en el manejo de los mensajes.**
- **Dificultades en el funcionamiento del chat.**
- **Dificultades en el manejo de los correos.**

Se hacen los reportes a través de la aplicación SAVA, pero realmente no se obtienen soluciones. En el caso de una instructora que nos acompañó en la reunión, manifestó que había reportado diez casos y solamente le ha solucionado uno, porque los otros nueve, simplemente le devuelven un video para que el instructor lo solucione. ¿Dónde está el acompañamiento para el apoyo a estas dificultades?

EL Dr. Henry Sarmiento manifiesta frente a estas inquietudes que efectivamente las solicitudes de servicio las hacen los instructores a través de la herramienta SAVA, que allí un equipo del personal SENA las filtra para determinar si la solicitud es competencia del SENA o del proveedor de la PLATAFORMA para dar su traslado.



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

En muchos casos los temas solicitados, son devueltos porque el proveedor informa que no se encuentra dentro de la ficha del contrato.

Dice que se ha estado tratando de ajustar y dado solución a dificultades como la visualización de todos los aprendices en la herramienta de evaluaciones, reporte de aprendices que no ingresan hace algún tiempo, la sincronización de las evaluaciones con las rúbricas.

La organización sindical manifiesta que todas estas dificultades terminan en sobre cargas a los instructores, quienes igual tienen que responder por los compromisos con los aprendices y las metas de la Entidad, además que asignan unos **supuestos asesores que acompañen el proceso, pero realmente se convierten en un seguimiento más porque se dedican es a diligenciar listas de chequeo.**

Además, que desde la Dirección de Formación, solicitan informes permanentes a los centros, que realmente estos trasladan a los instructores, y terminan generando mayor estrés y carga laboral en éstos.

Finamente se establecen unos compromisos a saber:

1. Se hará un plan de choque coordinado entre el SENA y el proveedor de la PLATAFORMA TERRITORIUM, para revisar el listado de los casos en SAVA pendientes de solucionar y definir plan de acción con compromisos de tiempos.
2. Se revisará el acompañamiento que se está realizando a los instructores, de tal forma que realmente sea un acompañamiento y no un seguimiento más a las actividades que desarrollan.
3. Se hará entrega de copias de los informes de interventoría a la organización sindical para su información.

¿Cuál será el aporte que quedará a la Entidad, tras una inversión de esta magnitud, si en agosto del año 2022, TERRITORIUM levanta su plataforma y el SENA queda de nuevo, en un proceso de inicio con una plataforma diferente?

¿Será otro año de sufrimiento para los instructores y de ineficiencia de la Entidad mientras se estabiliza la operación de la nueva plataforma?



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

No será el momento que aunque el SENA no es una Institución de desarrollo de Software, piense en una Plataforma propia y no someter cada tres años a la Entidad a un desgaste de los trabajadores y en especial a una muestra de ineficiencia de la Entidad por falta de sostener en el tiempo una apuesta en tan importante área.

SINDESENA invita a seguir reportando las dificultades en el funcionamiento de la PLATAFORMA TERRITORIUM, con el propósito de continuar denunciando las irregularidades ante la Administración Central a fin de exigir su mejora, en procura que se convierta **REALMENTE EN UN APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y NO UNA INEFICIENTE HERRAMIENTA QUE SOBRECARGA AL INSTRUCTOR EN SUS ACTIVIDADES.** Adicionalmente de no lograrse lo correctivos del caso, avanzaremos en la denuncia ante los entes competentes a fin de evitar el detrimento patrimonial y desangre de los recursos de la entidad.

**SINDESENA EN PIÉ DE LUCHA  
POR DEFENSA DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD**

13 de mayo de 2020

Anexo: Recopilación de observaciones sobre funcionamiento de Plataforma TERRITORIUM

Anexos links de información publicada en boletines del mes de abril de 2020:  
TERRITORIUM, Una migración Traumática.

<https://drive.google.com/file/d/1Ggb5SjUboVmQZIsH8ynUyl1Kr5XT41jD/view?usp=sharing>

[ANEXO 1 2020-0107 RESPUESTA A SINDESENA](#)

[ANEXO 2 INFORME SUPERVISION](#)

[ANEXO 3 FICHA TECNICA LMS 2019](#)

[ANEXO 4 VALOR Y FORMA DE PAGO ANEXO AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1142936](#)



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

---

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: (091) 5461500 IP 12331, 12572, 15962, 1354, 15965 e-mail: [sindesenajnal@misena.edu.co](mailto:sindesenajnal@misena.edu.co)  
web: [www.sindesena.org](http://www.sindesena.org)